

Viviendas bioclimáticas

El plan de viviendas bioclimáticas ofrece calidad de vida para la familia, con mayor confort, garantizando la protección del medioambiente y los recursos naturales, fomentando el ahorro de energía y consumo de agua e incorporando medidas que aprovechan al máximo las condiciones naturales del entorno así como la posibilidad de producir energía, inyectarla a la red eléctrica y que la empresa prestataria del servicio descuenta cada mes ese aporte, convirtiendo a San Luis en la primera provincia del país en contar este beneficio.

La intervención de estas 33 viviendas en San Luis, y las 29 viviendas en Villa Mercedes, se basa en lineamientos de sustentabilidad ambiental y urbana donde el verde prevalece como un espacio de encuentro, de juego y priorizando la integralidad en la intervención del conjunto, teniendo en cuenta la nueva escuela de samba y el centro de salud, así como el diseño e intervención del espacio público, buscando reutilizar parte de la infraestructura existente para otorgar al barrio identidad y un valor agregado.

Estas viviendas poseerán:

1. **Paneles fotovoltaicos y medidor bidireccional:** modalidad que ya opera exitosamente en Europa y Estados Unidos y que permite a particulares inyectar energía a la red de distribución. San Luis es la primera provincia del país en contar con esta medida.
2. **Equipos termosolares:** para calentar agua para uso sanitario y calefaccionar la vivienda por losa radiante.
3. **Aislación:** correcta aislación térmica de las paredes, techos y aberturas con DVH.
4. **Uso y tratamiento del agua:** uso racional del agua incorporando dispositivos que reduzcan su consumo inodoro doble descarga, reductor caudal de agua para ducha y griferías.
5. **Eficiencia energética:** iluminación de vivienda y espacio público con tecnología LED y bajo consumo con placas fotovoltaicas.
6. **Separación de residuos en origen:** cada vivienda contará con equipamiento fijo para separar los desechos en húmedos y secos.
7. **Orientación de la vivienda:** ubicada para permitir un correcto asoleamiento y circulación interna de aire.
8. **Forestación y cobertura vegetal:** control de la radiación, tanto en verano como invierno.
9. **Ventilación natural/cruzada:** para dotar a la construcción de medidas que permitan realizar la ventilación natural del espacio interior.
10. **Criterios urbanísticos:** a los fines de disponer y diseñar las manzanas y las viviendas, aprovechando las condiciones naturales del lugar, optimizando el trazado de la red de servicios y priorizando el diseño del espacio público.

Comparativa con vivienda Progreso:

1. Reducción de energía para calefaccionar: **65%** de consumo.
2. Reducción del consumo de electricidad para iluminación: **70%** anual.
3. Reducción del consumo energético para calentar agua sanitaria: **25%** anual.
4. Reducción del consumo de agua sanitaria: **33%** anual.
5. Superficie: Bio: 71 m² (cubierta) +16 m² (semicubierta) / Progreso: 55m² (cubierta).

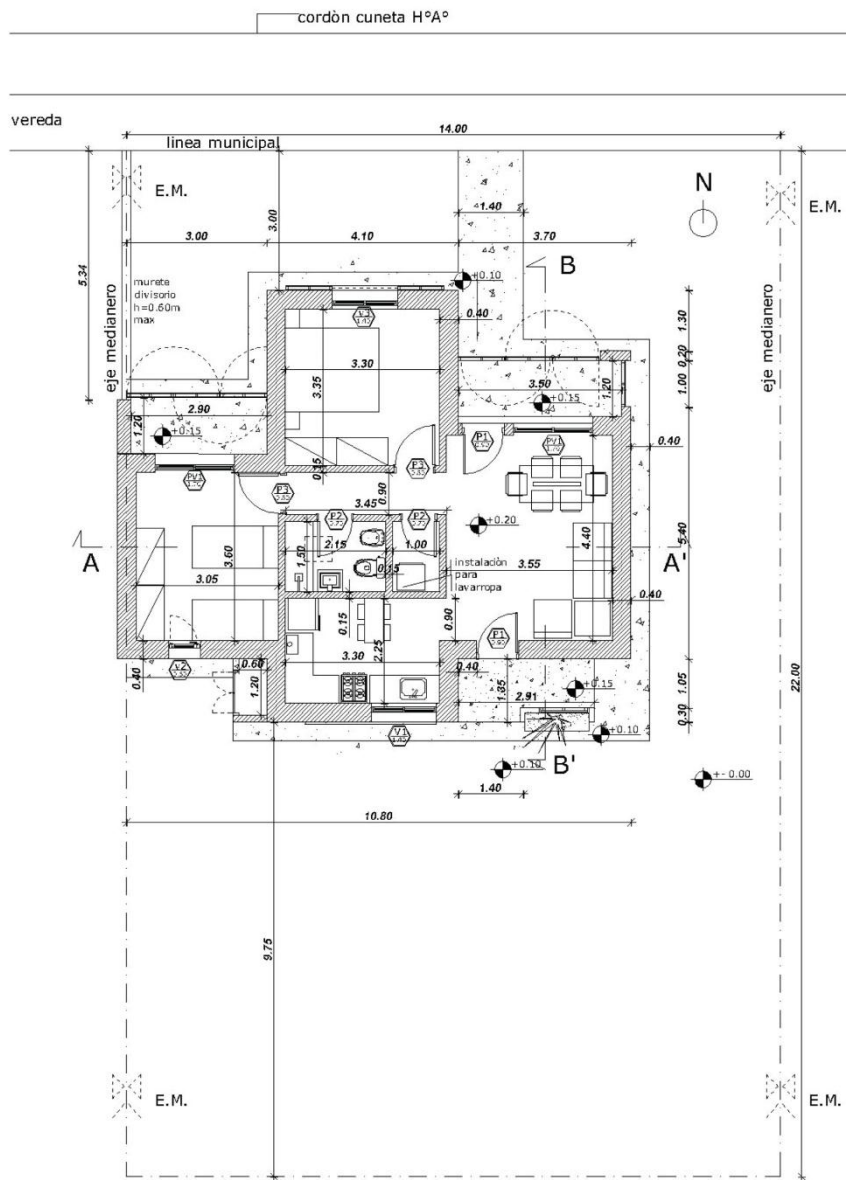
Licitación para construcción de 29 viviendas bioclimáticas en Villa Mercedes:

Monto de la obra: \$ 16.731.949,33.

Presupuesto para la construcción de 29 viviendas: \$14.902.916,43.

Presupuesto de infraestructura de 29 viviendas: \$1.829.032,90.

Planta de vivienda:



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente.